

Teresa Ribera: “La dirección de lo público tiene la capacidad de mejorar las cosas de acuerdo con los intereses de todos, con el interés común, sin quedar atado a un interés particular. Tiene vocación de servicio a la ciudadanía y vocación de progreso social”.



Teresa Ribera, actual asesora del programa de energía y clima en el Instituto de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales (IDDRI) de París, ha respondido a las preguntas que desde la Asociación del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado le hemos formulado en torno a la Administración, su valoración de su paso por ella, así como de su paso por la empresa privada y la política. También nos da su visión del medio ambiente y nos explica qué es el cambio climático para ella.

Es usted hija de médico, de un prestigioso y reconocido geriatra; pero no siguió la tradición familiar. ¿Qué le enamoró del derecho?

Como anécdota le contaré que hasta 4º curso de Derecho, mi padre aún albergaba esperanzas de que cambiase de carrera optando por la suya, medicina. Lo que vi en el Derecho fue una carrera con posibilidades muy amplias de contribuir a hacer una sociedad mejor, de resolver muchos de los problemas de inequidad que existen.

Me dicen que en su primera juventud ya era una persona comprometida; que llegó a presidir las juventudes del Movimiento por la Paz. ¿Qué recuerdos tiene de esos años?

Es curioso pero el pacifismo fue mi primera aproximación al ecologismo, entonces también muy unido al feminismo. Recuerdo gratamente esos años. Fue una época en la que se estaban negociando los acuerdos para desmantelar las bases de misiles en Europa. El Movimiento por la Paz pertenecía a la Asociación europea para el Desarme Nuclear y tuve la oportunidad de conocer muy de cerca aquellos años de activismo. Posteriormente, tras la caída del Muro de Berlín, el Movimiento por la Paz se orientó hacia la cooperación al desarrollo. Fue entonces cuando, trabajando por la paz y la cooperación en zonas de conflicto como Palestina, nos estalló en la misma Europa una guerra tan cruenta y próxima como la de los Balcanes. Mantengo mi militancia en el Movimiento por la Paz, formo parte del patronato de su fundación, Iniciativas para la Paz, y colaboro con ellos en distintas facetas, como, por ejemplo, en su revista “Tiempo de paz”.

En esa época, aprobó las oposiciones a ACE (1996). ¿Qué le hizo decidirse por este cuerpo?

Había tres aspectos que me importaban especialmente: una clara preferencia por el derecho público, una vocación internacional y una carrera en la

Administración abierta, flexible, que ofreciera opciones profesionales muy distintas y en muy distintos ámbitos. Barajé distintas alternativas y me decidí por el Cuerpo Superior de ACEs. Exigía una formación sólida en derecho público y mantenerse conectado con la realidad social y económica de España y Europa. Me pareció que era una buena escuela para directivos flexibles y polivalentes, con una clara orientación a la gestión de los asuntos públicos. ACE

Reproduzco unas palabras tuyas: “Preservar el patrimonio común y garantizar su sostenibilidad requiere, en primer lugar, respetar y dotar de medios suficientes a los excelentes profesionales públicos que velan por la corrección de las actuaciones en las distintas etapas de los procesos de decisión, aplicación y revisión. Esto no los convierte en garantes universales frente a cualquier adversidad pero sí son condiciones importantes para garantizar la correcta aplicación de las normas. No ayuda mucho la crisis ni los recortes sobre los presupuestos públicos. ¿Qué contradictorios resultan algunos mensajes de satisfacción cuando se recorta lo público y aquéllos que se rasgan las vestiduras por la lentitud o los fallos del sistema que tienen su origen, precisamente, en la falta de medios!”. ¿Cuál es su modelo de administración pública?

Creo en una administración capaz, con visión estratégica, y habilidad y voluntad para corregir las desigualdades existentes, facilitando la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. Para ello, el directivo público debe ser un profesional bien preparado y motivado, con una fuerte vocación de servicio público y con las herramientas y el respeto social necesarios para trabajar correctamente.

Se ha hecho eco en su tuit del informe PISA sobre la capacitación profesional, que desvela que los funcionarios superan holgadamente las disciplinas analizadas, con mejores índices que los profesionales del sector privado. En este sentido, como miembro de este cuerpo, ¿qué habilidades valora de los ACE?

Creo que hay tres especialmente destacables: La capacidad para la reflexión estratégica, entendida como preparación para ver más allá de la letra pequeña, de los pequeños detalles de corto plazo. El respeto al sistema, a las normas y a las instituciones, gestionando de forma leal sin renunciar a su capacidad crítica y voluntad de mejora. Y la calidad de su trabajo, muy vinculada a su buena formación y al compromiso personal de mantenerse al día.

Por su trabajo como directiva pública ha tenido siempre una gran trayectoria en foros internacionales, de hecho, actualmente preside un importante consejo asesor en Naciones Unidas asociado a la convención marco contra el cambio climático (Momentum for change). ¿Le sirvió, en su dimensión exterior, su formación y pertenencia a los ACE? ¿Es la esfera internacional y comunitaria una de las vías de futuro de los ACE?

Sí a las dos preguntas. Pero se necesita una vocación clara en esta dirección y ser perseverantes. Las habilidades de los ACEs son excelentes para mantener una magnífica posición en cualquier foro internacional, contribuyendo a la búsqueda de soluciones, aportando análisis correctos de los problemas planteados. La dimensión internacional no es una línea de trabajo suficientemente valorada en España. Fíjese, existe una clara tendencia en centrarnos en lo más próximo y olvidarnos del exterior. Sin embargo, el marco general de la mayor parte de las cuestiones que nos afectan se decide en foros comunitarios e internacionales. Soy una convencida de que si queremos orientar correctamente las respuestas, debemos participar activamente en las mesas donde se decide cuáles son las preguntas importantes.

Usted posee un modelo de carrera administrativa que podríamos denominar de tac especialista. Su carrera está muy focalizada en el medioambiente, donde ha pasado de jefa de área de medio ambiente por todas las escalas intermedias hasta ser Secretaria de Estado. Sin embargo, parece que el modelo imperante de ACE es el del directivo generalista, itinerante por distintos Departamentos, que gestiona de forma global pero sin llegar a tener “expertise”. ¿Cómo valora estas dos modalidades de carrera?

Una de las grandes ventajas de los ACEs es que existe un margen de elección profesional muy amplio. Yo quería una carrera con marcado perfil jurídico. Y eso fue lo que elegí como primer destino. El medio ambiente fue una decisión posterior, no premeditada. Evidentemente, en medio ambiente, como en cualquier otro sector se necesita una buena formación jurídica, una excelente capacidad de gestión, una mejor capacidad de análisis, flexibilidad para entender los problemas de los demás y vocación para encontrar soluciones. Y eso es a lo que me dediqué. Además, tuve la inmensa suerte de trabajar con excelentes profesionales de otras disciplinas, ingenieros, físicos, biólogos, meteorólogos o economistas. Creo, por tanto, que al acceder a un nuevo puesto de trabajo debemos aprender de la materia con los profesionales especialistas del sector y ayudar a aportar soluciones. Si alguna crítica cabe hacer a los ACEs es, precisamente, la tentación de mantenerse en la superficie, de saltar de destino en destino sin llegar a aprovechar las oportunidades de enriquecimiento y solvencia que da trabajar con personas con una formación y una lectura de la realidad distintas.

Entrado ya en su desarrollo profesional, Vd. desempeñó el cargo de Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático y el de Secretaria de Estado de Cambio Climático. ¿De qué proyecto profesional se siente más orgullosa?

Pues no sabría singularizarle uno, he disfrutado mucho de todos ellos. Como Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático tuve la oportunidad de hacer crecer y consolidar una unidad puntera y estratégica en la administración, partiendo de un reducido equipo, con escasos medios pero muchas ganas. Y como Secretaria de Estado disfruté intensamente la oportunidad de “pelear” para que el medioambiente tuviese mayor relevancia política económica y social. Sigue habiendo mucha gente que piensa que el medio ambiente es un ámbito secundario, cuando es realmente un componente estratégico para el desarrollo y el bienestar social, para la igualdad de oportunidades y la competitividad industrial. Los recursos naturales son, por definición, los más escasos y estratégicos de todo lo que disponemos, velar por su correcta gestión es una de las tareas más nobles e importantes que le puede

tocar a un responsable público. En ambos puestos tuve la suerte de coincidir con profesionales con perfiles muy distintos y una motivación muy clara con los que pude trabajar en favor de reconocimiento expreso de estas políticas en los procesos de decisión.

El perfil de una Secretaria de Estado es de naturaleza doble, responsables públicos y apoyo del Gobierno, ¿es posible separar, cuando se alcanzan puestos directivos, la carrera funcional de la política?

Nadie debe confundirse al respecto: una Secretaría de Estado requiere un perfil político. Me parece un inmenso error defender el cargo de secretario de estado como el de un “profesional aséptico”. No es verdad. Se requiere saber qué se quiere y por qué. Evidentemente, cuanto mejor entienda su titular cómo funciona la estructura en la que está integrado tanto mejor y tanto más eficaz será.

Es curioso, cuando una mujer joven y preparada alcanza un puesto de relevancia, existen personas que achacan estos ascensos a temas de igualdad. ¿Cuánto queda aún para que una mujer no tenga que justificar sus méritos y capacidades?, ¿qué opinión tiene de la política de cuotas?

En general, me he sentido muy respetada y bien tratada por lo que hacía y sin especial deferencia, permisividad o exigencia por ser mujer, tanto por los profesionales públicos como privadas. Siempre puede haber algún comentario miserable, como en todas partes pero ante la mezquindad hay que reaccionar con inteligencia. Sí, soy partidaria de las políticas de cuotas. Creo que ayudan a normalizar lo que, de otro modo, queda enterrado por comportamientos casposos y antiguos que todavía existen.

Usted, tras su cese, fichó por una empresa, y ahora es asesora del IDDRI. Sabrá que existe actualmente un debate sobre la “puertas giratorias” (rétro-

pantouflage) ¿Cree que disponemos de un marco jurídico lo suficientemente sólido para combatir los conflictos de interés?

La salida de un puesto de responsabilidad pública como el de Secretario de Estado nunca es sencilla. Si uno permanece en la administración es tratado con temor o indiferencia; si opta por la carrera política es criticado por falta de conexión con la realidad; si decide optar por el mundo empresarial, se vive bajo sospecha –aun cuando se sea absolutamente escrupuloso con la normativa de conflictos de interés-. Creo que es un debate social importante: ¿qué políticos queremos? ¿Alguien que esté dispuesto a asumir el exilio o la muerte civil cuando deje el cargo?, ¿alguien que consagre toda su vida a vivir en un cargo público –con el riesgo de clientelismo que eso genera en los partidos-? Entiendo que la actual normativa de conflictos de interés es correcta. No es una cuestión de encaje normativo sino de ética y transparencia; de permisividad o reproche social. Estoy convencida de la importancia que tiene en este campo la total transparencia.

Como decíamos, es usted una especialista en cambio climático. Es un tema muy controvertido. Por un lado, están los negacionistas, que critican que de los postulados de enfriamiento global de los años 70 se haya pasado al de calentamiento en los 90 y al cambio climático en esta década. Por otro lado está la corriente mayoritaria que constata un calentamiento del sistema climático debido a la acción del hombre (mayoritariamente por su economía basada en el CO2) ¿Qué hay de cierto y que hay de mito en el cambio climático?

El modo mismo en que la pregunta es planteada pone de manifiesto la frivolidad con la que se aborda este tema en España. No es un “mito”, ni un partido de fútbol con dos hinchadas igualmente legítimas. De todas las proyecciones y modelizaciones existentes que sirven de base para infinitas decisiones económicas y de políticas públicas –incluso aquellas en las que basamos nuestras decisiones de la vida cotidiana-, hay pocas tan contrastadas y probables como las que ofrecen los modelos de comportamiento de la atmósfera en determinadas condiciones químicas. Es cierto que la climatología es una ciencia relativamente joven, y hay muchos aspectos secundarios o

parciales sobre los que todavía existen muchas incógnitas. Ninguna de ellas suficiente para desviar lo más mínimo el mensaje fundamental: “a mayor concentración de gases de efectos invernadero, mayor calentamiento”.

Va a tener usted fama de pitonisa. En un artículo suyo, de finales de 2012 denominado “una bomba política llamada Sandy”, concluía diciendo: “A España el huracán no ha llegado todavía, aunque lo hará”. El inicio de 2014 ha sido muy accidentado en ese sentido, con una ciclogénesis explosiva que ha castigado duramente la costa atlántica y cantábrica. A ello se le podrían unir también la incidencia del clima sobre la seguridad económica, alimentaria, migratoria o en la salud. ¿Qué ejes ha de tener para usted la estrategia de seguridad medioambiental en España?

Para mí los cuatro ejes de toda estrategia de seguridad medioambiental son: El conocimiento: cuáles son los recursos disponibles, cuáles las vulnerabilidades a las que hacer frente y cuáles son las herramientas de protección de las que se disponen. La divulgación: es muy importante que la información sea accesible, transparente y comprensible para los ciudadanos, para que conozcan cómo les afecta esta cuestión. La integración transversal: es decir, que las distintas decisiones sectoriales incorporen esta variable como una más, por ejemplo al nivel de los análisis de riesgos económicos y financieros. El seguimiento y reacción: esto es, con las anteriores herramientas de información, protección y de integración sectorial podemos modular las políticas y deben corregirse o sancionarse las infracciones y malas prácticas. Además los elementos concretos sobre los que debe incidir la seguridad medioambiental son: el agua, la costa, el suelo, la biodiversidad, la calidad del aire y la energía.

Usted está advirtiendo de la explosión de una nueva burbuja en nuestro país, la del carbono; y su consecuente “convulsa transición energética”. Pero ¿hacia dónde camina o debería caminar nuestro modelo energético?

La energía es un factor determinante del bienestar de nuestra sociedad. Es necesario garantizar un suministro de energía segura, limpia y a precios asequibles. Y esto exige una apuesta decidida por la eficiencia energética y por

las renovables. Partimos de un marco regulatorio pensado para el modelo energético del siglo pasado. Las sobre-inversiones en infraestructuras energéticas que responden a un modelo obsoleto pueden hacernos incurrir en el despilfarro de grandes recursos que, sin embargo, podrían haberse destinado a otras prioridades.

He comparado su cv con el de su sucesor en el portal del Ministerio, ¿por qué cuando se hace la reseña biográfica de una mujer se informa de su estado civil y del número de hijos que ésta tiene?

No lo sé. Pero tengo claro que estoy orgullosísima de mi estado civil y de mis hijas. A estas alturas del partido, creo que tiene mucho mérito seguir juntos (Risas). Hemos sabido ser generosos y equilibrados en nuestras decisiones personales y profesionales, cosa que no es fácil pero, al mismo tiempo, ayuda mucho a mantener los pies en el suelo y las ideas claras. Cuando salí del Gobierno, tuve algunas muy buenas ofertas fuera de Europa, pero decidí -bueno, decidimos consensuadamente- quedarnos en España. Y mi trabajo actual, en París y on-line, lo puedo compaginar perfectamente con mi vida personal y mi familia. Creo que son aspectos muy importantes para cualquiera. Porque, al final, lo que nos queda a todos son la dignidad y el esfuerzo de lo bien hecho y, sobre todo, los afectos y la familia.

En una frase Teresa: ¿Qué tiene la dirección de lo público que no tiene lo de lo privado?

La capacidad de mejorar las cosas de acuerdo con los intereses de todos, con el interés común, sin quedar atado a un interés particular. Su vocación de servicio a la ciudadanía. La vocación de progreso social.

Teresa Ribera nació el 19 de mayo de 1969. Casada, con tres hijas. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Obtuvo el diploma de derecho constitucional y ciencia política del Centro de Estudios Constitucionales.

Pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y fue Profesora Asociada del Departamento de Derecho Público y Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido Jefa del Servicio de Coordinación Normativa en el Ministerio de Fomento, Consejera Técnica en el Gabinete del Subsecretario de Medio Ambiente, Jefa de Área y Coordinadora de Cambio Climático y Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático desde octubre de 2004. Fue Secretaria de Estado de Cambio Climático entre 2008 y 2011, siendo responsable de las políticas de medio ambiente y clima así como de la agencia nacional de meteorología.

Tras unos meses en una empresa pionera en tecnologías fotovoltaicas, Teresa Ribera es, actualmente, asesora del programa de energía y clima en el Instituto de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales (IDDRI) de París.

Colaboradora frecuente de institutos y organizaciones sin ánimo de lucro, y de organismos internacionales, ha participado en numerosas conferencias, talleres y publicaciones sobre cambio climático, medio ambiente, energía, gobernanza internacional e instituciones y políticas europeas.

Entrevista realizada por Xosé Areses.